

12/306

CAPETRONIC S.A.



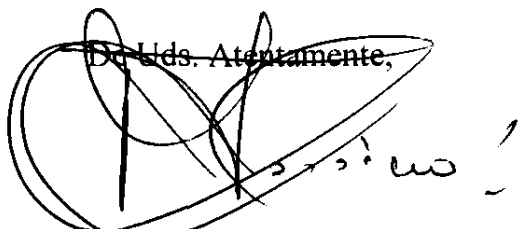
Guayaquil, 24 de Octubre del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente autorizamos al Sr. Robinsón Valero Merelo, con C.I 092887566-5, para que en representación de la compañía Capetronic S.A, realice el trámite de actualización de datos.

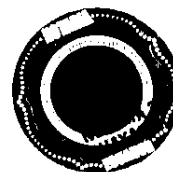
Agradeciendo su atención a la presente,


De Uds. Atentamente,
Nelson Roggiero A.
GERENTE GENERAL
NRA/kf

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 del Código Notarial
Certifico que la Firma que antecede
Pertenece a: Nelson Roggiero A.
Es la Misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No 090017290
Guayaquil 26 NOV 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

DIRECCIÓN: km 6.5 Vía Daule, Cajas Leopoldo Benítez TELEFONO: (593-4)2 591 150
P.O. Box 09-01 1866 Email contact@textipia.com
Guayaquil Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

377-0048
NÚMERO

0000227240
CÉDULA

ROGNERO ALVEAR NELSON RICARDO

QUAYAS

QUAYAGUIL

PROVINCIA

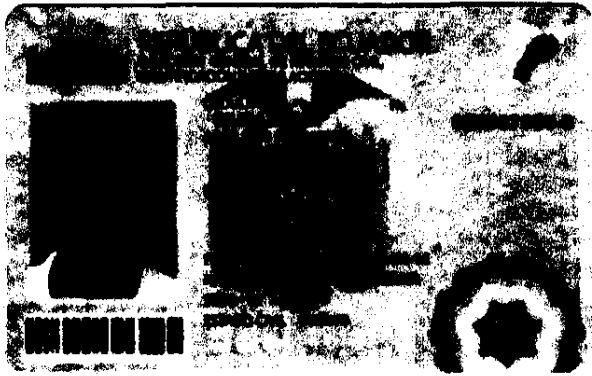
CANTON

CARBOCCHERON

PARROQUIA

[Signature]
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMPETENCIA DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

IDENTIFICACION
NOMBRE
CÉDULA

VALOR DEL VOTO

OTRO
OTRO
OTRO

[Handwritten signature]





Guayaquil, Noviembre 09 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Yo, **Nelson Ricardo Roggiero Alvear**, en calidad de Gerente General de la Compañía Textiles y Pielles Textipiel S.A., declaro que he cedido el uso de la Oficina ubicada en el Km.6.5 Vía Daule y Calle Leopoldo Benítez, a la Compañía **CAPETRONIC S.A.** con RUC #0990836663001, para que pueda ejercer su actividad económica.

Agradeciéndole su atención a la presente,

De Uds. Atentamente,

Nelson Roggiero Alvear.

GERENTE GENERAL

C.I.#0900227240

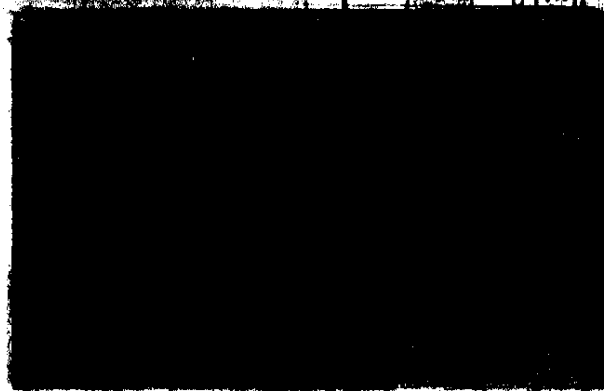
NRA/mvt



DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a: Nelson Roggiero
Es la Misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No 0900227240
Guayaquil 28 NOV 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

IDENTIFICACION
NOMBRE
FECHA

IDENTIFICACION
NOMBRE
FECHA

[Signature]





CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Veintimilla E4-86 y Amazonas, edificio Studio Z, Teléfono: (593 2) 3966 102

ZONA: 		PERÍODO DE CONSUMO: AGOSTO 2012	FACTURA No.: 001-001-012383032
ZONA 20 - 21481 / CD07882755EC		C.C./RUC: 0991478507001	MESES IMPAGOS: 1
NOMBRE: TEXTILES Y PIELS TEXTIPIEL S.A.		FECHA DE EMISIÓN: 03/09/2012	CATEGORÍA: E1S
DIRECCIÓN DE ENVÍO: VIA A DAULE KM 6.5 CALLE LEOPOLDO BENÍTEZ - FRENTE CANCHAS DE TIERRA DIAGONAL SUPER C		TIPO DE SERVICIO: SERVICIO E1	VALOR RECLAMO: 0
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA PERSONALIZADA	NÚMERO DE SERVICIO: 42591150	
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
PENSION BASICA	-	180.00
LLAMADA REG AUTOMATICA	1660m26s	92.97
LLAMADA NAC AUTOMATICA	21m6s	2.36
LLAMADA INTERNAC AUTOMATICA	20m27s	3.55
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	100m39s	14.59
LLAMADA A PORTA AUTO	270m44s	39.26
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	266m2s	7.45
CONSUMO LOCAL	2564m24s	61.49
SUBTOTAL	-	401.67
I.C.E (15%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	48.20
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00
TOTAL FACTURA	-	449.87
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
TOTAL A PAGAR	-	449.87

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : el RUC 0991478507001 se encuentran asociado(s) 81 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 81 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:
001-001-012383032	208563823	42591150	04 - OCTUBRE - 2012

